



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO QUE SE FIJA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2022.00256.00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	INVERSORES LOBER LIMITADA	JULIO CESAR CRUZ SANDOVAL	Traslado Liquidación Crédito	PDF
66001.31.03.001.2023.00089.00	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	LADY CAROLINA CANO BENAVIDES	Traslado Liquidación Crédito	PDF

SE FIJA HOY SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .